



DECRETO EXENTO N° 3688 /

Retiro, **28** DIC. 2012

VISTOS:

- 1.- El D.L. N° 3069/79 Art. N° 15 Ley de Rentas Municipales sobre renovación de Permisos de Circulación.-
- 2.- La necesidad de dotar de Permisos de Circulación correspondiente al año 2012 a los vehículos de dotación de la Ilustre Municipalidad de Retiro, con vencimiento en Septiembre 2013.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **PROCÉDASE** por el Departamento de Tránsito y Transporte Público de la Ilustre Municipalidad de Retiro, el giro del Permiso de Circulación válido para el año 2012 con vencimiento al 30.09.2013 del vehículo municipal que a continuación se indica:

1.1.- Camión, Chevrolet Placa Patente FBRV *62, año 2013, motor N°4HK1 027326, color blanco, con carga de 5,8 toneladas, valor del Permiso de Circulación \$ 19.824.-

2.- **IMPÚTESE**, el gasto que demande el cumplimiento de lo señalado al sub. 22, ítem 08, Asig.007.000.001 "Pasajes, Fletes y Bodegajes ", por un monto de \$ 19.824.- (Diecinueve mil ochocientos veinticuatro pesos) del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



Rodrigo Ramirez Parra
RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



Fernando Meza Correa
FERNANDO MEZA CORREA
JEFE DEPTO. TRÁNSITO Y
TRANSPORTE PÚBLICO



Luis Campos Vasquez
LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun
- Dpto. de Administración y Finanzas
- Unidad de Control Interno
- Archivo Dpto. de Tránsito(2)

RRP/LCV//FMC/aim